

INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "DERTRAB. S.A.
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2004.

Guayaquil, Diciembre 18 del 2006

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERTRAB. S.A.

Estimados Señores:

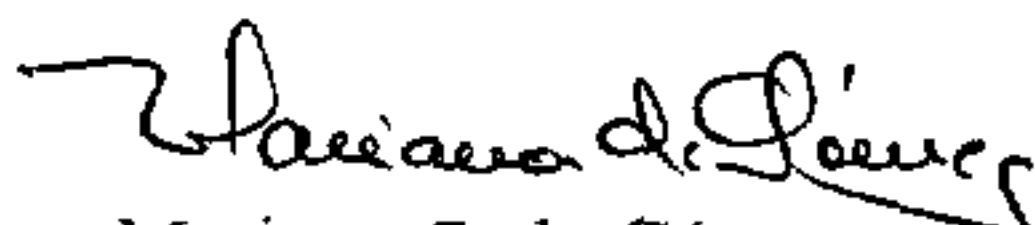
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la compañía DERTRAB. S.A., y de conformidad con los dispuestos en los Estatutos Sociales y de Ley de compañía, me permito presentar a consideración este informe anual sobre la revisión contables practicada a los Estatutos Financieros, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2005.

He procedido a examinar los Estatutos Financieros, sus anexos y los resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto a lo cual debo manifestar que luego del estudio y análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa, y sus Saldos concuerdan con los registros contables de los mismos que son llevados de acuerdo a normas y principios de contabilidad aceptados.

Además he revisado los Libros Sociales de la compañía tales como, libro de Actas, los expedientes de las Actas, el registro de las Acciones y Accionistas y los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañía.

De los señores accionistas, con la mayor consideración.

Atentamente,
DERTRAB. S.A.


Mariana C. de Gómez
Reg. No 8058



EXPDTE: No 108773
2006-12-15
Mdeg.